

Agregados de Escuelas Universitarias que estén en posesión del título de Doctor el día 10 de julio de 1983,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias, con efectos del día 21 de septiembre de 1983, a doña Teresa Crisanto Herrero, A50EC1590, en situación de excedencia voluntaria.

Segundo.—Por la Dirección General de Enseñanza Universitaria se expedirá el correspondiente título administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de julio de 1984.—P. D., el Director general, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**17968** ORDEN de 20 de julio de 1984 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Geografía general Humana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga a doña María del Carmen Ocaña Ocaña.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión Especial designada por Orden de 24 de abril de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de mayo), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Geografía general Humana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga a doña María del Carmen Ocaña Ocaña (A01EC2064), Catedrática de «Geografía de España» de la misma Facultad y Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de julio de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**17969** ORDEN de 23 de julio de 1984 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Citología e Histología Vegetal y Animal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alcalá de Henares a don Jorge Fernández López-Sáez.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión Especial designada por Orden de 22 de noviembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre del mismo año y 29 de febrero de 1984), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Citología e Histología Vegetal y Animal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alcalá de Henares a don Jorge Fernández López-Sáez (A01EC1339), Catedrático de «Citología» de Facultades de Ciencias en situación de supernumerario, en la que cesará cuando se posea de esta cátedra.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de julio de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**17970** ORDEN de 27 de julio de 1984 por la que se nombra con carácter definitivo Profesor titular de Universidad a don Enrique García Díez.

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 11 de septiembre), en su disposición transitoria novena, cinco, y Orden ministerial de 10 de enero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 12), en su norma séptima, número uno,

Este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

1.º Nombrar con carácter definitivo en el destino que se indica al Profesor titular de Universidad que a continuación se expresa, quien en 21 de septiembre de 1983 se hallaba destinado en régimen de adscripción provisional en plaza que ha sido desdotada y vuelta a dotar, a propuesta del Rectorado de la Universidad de Valencia, con denominación idéntica a la disciplina en que resultó aprobado en concurso-oposición,

en calidad de Profesor adjunto de Universidad: Don Enrique García Díez (A44EC5442), a una plaza de «Anglística» (Filosofía y Letras) de la Universidad de Valencia.

2.º El interesado deberá cesar en su destino provisional y simultáneamente tomar posesión con carácter definitivo en el mismo. La Universidad de Valencia extenderá la oportuna diligencia en su título administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de julio de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**17971** ORDEN de 27 de julio de 1984 por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Nominadas por Orden ministerial del día de la fecha una serie de plazas del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en la de Córdoba, como consecuencia de la Orden ministerial de 17 de mayo de 1984, norma que dejó sin efecto las denominaciones y adscripciones a Centro de las plazas de dicho Cuerpo que en aquella fecha no estuvieran desempeñadas por funcionarios de carrera o de empleo interino, ni convocadas a concurso de traslado pendiente de resolución, y para dar cumplimiento a la norma séptima, número dos, de la Orden ministerial de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12), que dispone la adjudicación de destino a los opositores aprobados en sus Universidades respectivas.

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta elevada por la Universidad de Córdoba, ha resuelto nombrar Profesores titulares de dicha Universidad y en las plazas que se mencionan a los Profesores que figuran en el anexo de la presente Orden.

Los interesados deberán tomar posesión de sus respectivos destinos en el plazo establecido en el Decreto 1102/1966, de 28 de abril, de acuerdo con lo dispuesto en la norma décima, número tres, de la citada Orden ministerial de 10 de enero de 1984.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de julio de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Universidad de Córdoba

Don José Antonio García Luján (A44EC5911), a una plaza de «Paleografía y Diplomática» (Filosofía y Letras).

Doña Mónica de la Fuente del Rey (A44EC5616), a una plaza de «Fisiología General y Especial» (Medicina).

Don Juan Manuel Serrano Caballero (A44EC6380), a una plaza de «Farmacología, Terapéutica, Toxicología y Veterinaria Legal» (Veterinaria).

Don Manuel Fernández Gómez (A44EC6080), a una plaza de «Patología general, Propedéutica y Enfermedades Esporádicas» (Veterinaria).

Don Francisco Juárez Rubio (A44EC5338), a una plaza del grupo XXXII, «Economía de la Empresa Agraria» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos).

Don Eduardo Sevilla Guzmán (A44EC4388), a una plaza del grupo XXXIII, «Derecho Agrario y Sociología» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos).

Don Tomás de Aquino Haro Giménez (A44EC6311), a una plaza del grupo XXXIV, «Comercialización y Divulgación Agraria» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos).

Don Luis Montealegre Contreras (A44EC3775), a una plaza de «Geología (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos).

**17972** ORDEN de 30 de julio de 1984 por la que se rectifica la de 31 de mayo, que nombra diversos Profesores titulares de Universidad.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 31 de mayo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de junio) se nombraron diversos Profesores titulares de Universidad, con especificación de los destinos definitivos obtenidos por los mismos, figurando entre ellos, y para la Universidad de Zaragoza, doña Margarita Gallego Valcarlos (A44EC6381), para una plaza de «Histología y Anatomía Patológica», de la Facultad de Medicina.

Habiéndose observado la existencia de un error material en la plaza objeto de nombramiento, ya que no se trata de la

Facultad de Medicina, sino de la de Veterinaria, de la misma Universidad, y a tenor del artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Este Ministerio ha resuelto rectificar la Orden ministerial de 31 de mayo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de junio), en el sentido de que el destino obtenido por la Profesora titular doña Margarita Gallego Valcarve (A44EC6381) es una plaza de «Histología y Anatomía Patológica», de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 30 de julio de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**17973** *ORDEN de 1 de agosto de 1984 por la que se corrigen errores en los anexos III y IV de la Orden ministerial de 6 de julio.*

Ilmo. Sr.: Observado error en los anexos III y IV de la Orden ministerial de 6 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 14 y 18 de julio, respectivamente), al parecer la Profesora agregada de «Física y Química», doña Encarnación Blázquez Rodríguez, en el anexo IV como destinada en expectativa a la Comunidad Autónoma Andaluza, debiendo haber sido incluida en el anexo III expectativa de destino en el Ministerio de Educación y Ciencia, toda vez que su Centro de procedencia está adscrito al mismo.

Este Ministerio, de conformidad con la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, ha dispuesto su rectificación en el siguiente sentido:

Primero.—En el anexo IV de la Orden ministerial citada, página 21047 del «Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio de 1984, en la segunda columna y dentro de la asignatura de «Física y Química», dar de baja a doña Encarnación Blázquez Rodríguez, concursante por el apartado 7 y con número de orden 95 de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Segundo.—Incluir en el anexo III de la mencionada Orden, página 20734 del «Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio, en la primera columna, dentro de la asignatura de «Física y Química» y en el número de orden 937 que le corresponde, a doña Encarnación Blázquez Rodríguez, con número de Registro de Personal A48EC03223.

Tercero.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer ante el Ministerio de Educación y Ciencia recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 1 de agosto de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1984), el Director general de Personal y Servicios, Felicitísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**17974** *ORDEN de 31 de julio de 1984 por la que se dispone el cese por pase a otro destino de don Javier Casas Álvarez como Subdirector general de Emigración y Participación.*

Ilmos. Sres.: A propuesta del Director general del Instituto Español de Emigración y en ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha acordado el cese, por pase a otro destino, de don Javier Casas Álvarez (T12TR01A000053), funcionario del Cuerpo Técnico del Instituto Español de Emigración, como

Subdirector general de Emigración y Participación del referido Instituto.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 31 de julio de 1984.

ALMUNIA AMANN

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del Instituto Español de Emigración.

**17975** *ORDEN de 31 de julio de 1984 por la que se nombra a don Antonio Maceda García Subdirector general de Emigración y Participación del Instituto Español de Emigración.*

Ilmos. Sres.: A propuesta del Director general del Instituto Español de Emigración y en ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Antonio Maceda García (T12TR01A000023), funcionario del Cuerpo Técnico del Instituto Español de Emigración, Subdirector general de Emigración y Participación del referido Instituto.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 31 de julio de 1984.

ALMUNIA AMANN

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del Instituto Español de Emigración.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**17976** *RESOLUCION de 2 de julio de 1984, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se nombra funcionario de carrera a don Rafael Diego Cansino Pérez, procedente Cartero rural.*

Por Orden de 24 de mayo del presente año el enlace rural tipo B, en ciclomotor, de Tomares-Urbanizaciones (Sevilla) quedó convertido en enlace rural tipo A, en ciclomotor.

Teniendo en cuenta la disposición transitoria segunda de la Ley 75/1978, de 26 de diciembre; el Real Decreto 772/1980, de 29 de febrero, y lo prevenido en el Convenio Colectivo para el Personal Rural, aprobado por Resolución de 16 de abril de 1982, en uso de las facultades que me están conferidas, he dispuesto el nombramiento del titular del citado servicio, don Rafael Diego Cansino Pérez como funcionario del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, con el haber anual de 470 580 pesetas y dos mensualidades extraordinarias más debiendo figurar en la relación de funcionarios del citado Cuerpo y Escala con el número de Registro de Personal A13TC36985, conforme a lo establecido en las disposiciones vigentes.

Madrid, 2 de julio de 1984.—El Director general, Ramón Soler Amaro.

## MINISTERIO DE CULTURA

**17977** *CORRECCION de errores de la Orden de 10 de julio de 1984 por la que se resuelve el concurso de traslados para el Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.*

Advertida omisión en la Orden de 10 de julio de 1984 por la que se resuelve el concurso de traslados para el Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio (número 180), se transcribe la oportuna rectificación.

En la base tercera, donde se adjudican las plazas para la Sección de Bibliotecas, debe incluirse a:

•Madrid, Biblioteca Nacional. Doña María del Carmen Urbina Barrero. N. R. P. A49EC320, procedente de la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid».